



H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

EL H. XXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT.

En ejercicio de sus facultades legales y en virtud de haber cumplido
con los requisitos establecidos por la ley concede:

ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

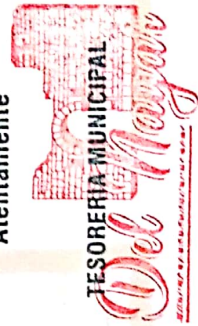
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2022

A: Patricia Salas Arriaga Abenda
PARA SU GIRO DE: Tesorería
CON DOMICILIO EN: Jesús María
DURANTE EL PRESENTE AÑO CON HORARIO DE: 8:00 AM A 8:00 PM HORAS

Del Nayar, Nayarit, 07 de Mayo de 20 22

Atentamente



VALIDA EXPEDICIÓN

AUTORIZA EXPEDICIÓN

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

Nº **0328**

NOTAS A LA LICENCIA:

- 1.- Debe estar en lugar visible; no es transferible. El mal uso aplicará su cancelación.
- 2.- La vigencia vence el 31 de Diciembre del 2022 y deberá reafirmarse en el mes de Enero de 2023.

H. XXVII AYUNTAMIENTO

DEL NAYAR

TESORERIA